

Intelectualismo.

Se ha dicho cuanto debe decirse de los intelectuales españoles, y se ha quedado muy corto, puesto que a los intelectuales españoles se les puede atribuir la gran facultad de toda nuestra ignorancia, de nuestra esclavitud moral, mayor, cuantos más intelectuales viven su personalidad infundada y presuntuosa.

Siempre he creído que nuestra nación da un gran rendimiento de hombres dispuestos a representar en la vida activa la calidad de unos valores que no existen: y creo, que si algo representan los intelectuales españoles es una gran inclinación a gozar del disfrute de cuantas miserias le regalan las clases capitalistas, los hombres de la influencia.

La inteligencia está completamente reñida con la inferioridad de procedimiento de esos hombres vanos que por que saben emborronar cuartillas a sueldo o no a sueldo en los periódicos, se colocan a una gran distancia de todo movimiento generoso, de todo gesto revolucionador y artístico. Digo artístico, porque los que se llaman intelectuales en la sublime, fase literaria nada nuevo han de hacer en las letras que no sea para aumentar el caudal de su hermosura, y la cantidad de eficacia en el progreso humano.

Si envío estas cuartillas, es por que creo que merece recordarse a la opinión que la prensa burguesa, la gran prensa burguesa, está escrita por muchos de los publicistas o escritores que forman el rango intelectual, esa aristocracia del pensamiento, que ha de medrar no por su propio valor, sino por el precio que hagan de su acción los dueños de la riqueza material, esos seres tan perfectamente organizados, sobre todo, para que fueran pobres los Taldos, los Julio Antonio; y sobre todo tan sabios en el arte de colocar y mediatizar a quienes deben tener una gran libertad de espíritu y colaborar en la santa labor de que el rebaño social no sea víctima de las ambiciones de quienes rodean al Estado, y de quienes poseen el suelo, las industrias, la iglesia, y si fuera posible hasta el cielo.

El intelectualismo español es la miseria más clara de nuestro espíritu colectivo, de nuestro pueblo. Pertenecen a él, los escritores que se venden por dinero o por el favor o por el acta; los que quitaron del placer de convertir en «*Sociales*» todos los delitos, más repugnantes y más personales; los que consintieron que Barcelona fuera un campo de acción de gente encanallada y radio de acción de autoridades sin estribos. Cucos ante la represión, cucos ante la lucha, cucos ante el paro de una organización de hombres perseguidos cruelmente, tenazmente: eso es lo que serán y fueron esos hombres que presumen de intelectuales y no vi-

ven en la claridad inmensa de la inteligencia.

Los que han dejado de colaborar en las horas de confusión, quitando trabas y poniendo focos de luz, a ese pleito que llamándose social era pleito de humanidades.

Los intelectuales españoles, los grandes cerebros del liberalismo español han sido unos cobardes, y serán siempre unos cobardes.

Porque su cobardía, esa científica cobardía de los que burlan, la transmiten a la opinión, eso que es un cuerpo atrofiado por causa de los que lo crean y lo fomentan, a prueba de enlazar una villanía con otra villanía.

El que estas líneas escribe, inexperto adolescente, viejo luchador, sin ser sindicalista ni conocerlos, fué días antes del levantamiento de las garantías a invocar desde la tribuna del Ateneo de Madrid la fuerza intelectual española, y aunque acudió mucho público a mi conferencia *Cuestiones Sociales en Cataluña* no hubo ningún intelectual de los que malviven por Madrid, que prestara su concurso. Y ahora creo que por eso puedo explicar el gusto con que practiqué un deber de conciencia.

BONIFACIO GARCIA DE MENEZES.
Zaragoza, Agosto 1922.

MEDALLA TRAGICA

Antes del incendio. (Anverso)
El Gobernador cumplió con su cometido.

La Guardia Civil id. id.

El Alcalde id. id.

El Ayuntamiento, como corporación, otro id.

Después del incendio. (Reverso.)

9 casas destruidas.

8 viduas malogradas.

10 víctimas con heridas.

20 familias arruinadas.

25 más sin albergue.

Para cuando el deber no sea cumplido, nos aturde pensar lo que ocurrirá.

PERFIL

GENTES DE LETRAS

En uno de los días últimos del pasado Julio, permaneció en Soria unas horas el insigne novelista D. Vicente Blasco Ibáñez, acompañado de su señora. Iba a su residencia de la Costa Azul, y quiere volver por Castilla y por Soria, para apreciar sus monumentos, sus riquezas artísticas y sus miserias morales y materiales, allí donde se encuentren.

Del viaje de observación que haga el universal autor de «Los Cuatro jinetes del Apocalipsis» podrá escribir otra gran novela, que no sabemos si será antítesis o confirmación del fogsó libro de Julio Senador «Castilla en escombros.»

Buena falta hace que el espíritu sagaz y crítico del Sr. Blasco, penetre en la entraña de la vida de Castilla y

aplique su cauterio a todas sus desdichas políticas.

El autor de «La Barraca» sigue siendo republicano y lo será mientras viva, según manifestaciones concretas que hizo a amigos suyos en esta ciudad. Pero su republicanismo de ahora, no es el militante y combativo de otras veces, y la serenidad que le proporciona el apartamiento de las agotadoras luchas políticas, ha de equilibrar mejor su juicio crítico. Esperemos los nuevos frutos que ha de rendir el alto espíritu de uno de nuestros primeros novelistas contemporáneos, y el más popularizado en el mundo de todos los escritores españoles.

D. Vicente Blasco Ibáñez viaja en un automóvil magnífico. Quien como él ha dado con su talento y su genio creador gloria a España y a las Letras, tiene derecho preferente a esa comodidad que disfruta cualquier burgués o negociante afortunado y analfabeto.

Tal vez uno de estos seres adinerados se extraña de que un novelista pueda permitirse tales lujos. Pero han de advertir que también D. José Ortega y Gasset tiene automóvil y que puede gastarlo hasta el autor de La Casa de la Troya. El Sr. Pérez Lugín, el acreditado revistero de toros don Pío, ha recibido de El Debate, no hace mucho, el regalo de 15.000 pesetas, por su campaña de periodista en Africa, para que se comprase un automóvil.

Y esta ascensión en los medios materiales de la vida de los escritores, va representando una realidad muy consoladora en la estima y en el rendimiento de las actividades espirituales.

Si Zola pudiera venir a Madrid dentro de algunos años, tal vez pudiera averiguar dónde estaba los hoteles de los escritores, aparte de los de la Colonia de la Prensa, donde va a tener uno por suscripción popular, y bien merecido, el ilustre Roberto Castrovido.

Adjudicar a la Prensa la triste misión de elogiar por sistema los actos de la autoridad, cuando ésta no cumple con su deber, es una equivocación para la parte sana de aquella, y el aceptarla, una indignidad.

JAUJA

El país imaginario, donde unas delicias se suceden a otras, no tiene sitio marcado en ningún mapa de los existentes. Ahora, cuando en España se pongan en vigor los nuevos presupuestos, el Estado designará una cantidad para ediciones geográficas, en las cuales asimilará a España el hasta ahora errante país de Jauja.

Así, pues, ya lo sabéis: en plazo breve, España tendrá la adición de la

Jauja, ese maravilloso pueblo que no tiene nada que no sea oro o plata, y en el que nadie trabaja y todos comen opíparamente (según la mayor o menor exaltación del cerebro que lo imaginó.)

¿Analogía o motivo?

La España presente. Aquí hay fracasos evidentes y desastres terribles y nadie es culpable, mejor dicho, no aparecen los culpables.

Se encarta a un general y a varios jefes más del Ejército, y en las excusas presentadas ante el Senado por aquél, se vé que está tan libre de culpa como un *nonato*.

Cuando llegue el turno a los demás comprometidos en el desastre de Marruecos, las evasivas serán de la misma clase, tamaño y peso.

Ellos no han sido; ellos no tenían indicios ni presentimientos de que pudiera ocurrir lo acontecido; ellos, en fin, no conciben cómo pudo ocurrir una cosa tan descomunal, sin mediar el más leve e insignificante preliminar.

La culpa de todo, según ellos, y así lo ha de reconocer el Gobierno en su recto proceder, la tuvo Silvestre, por fiarse más en sus cualidades personales que en el fuero militar.

¡...!

¿Por qué se cita a Silvestre como único y principal factor del desastre? Porque se cree está muerto; y claro, los muertos no hablan, y por ende, no pueden desmentir las acusaciones de los vivos.

Por Cristo, que desearía fervientemente que Silvestre no hubiera muerto y, de golpe y porrazo, surgiera para decir: Yo no estoy libre de culpa, pero entre todos la matamos...

Pero no; pensar esto es soñar, pues si un indicio hubiere de que Silvestre vivía me inclino a creer que, dadas las normas de solución que se emplean en España, la muerte de *mentirijillas* habría que hacerla de *veras*; cualquier cosa antes de que pudieran desmentirse los cargos lanzados.

Y sigamos con y en Jauja; o lo que es igual, amontonando dislate sobre dislate.

Marruecos, esa sima de miles de millones de pesetas y de cientos de miles de vidas jóvenes, aún va a percibir 59 millones de pesetas para construcción de carreteras y vías de comunicación. En cambio, en España, se carece de ellas y no se dan cuatro millones que exige Abd-el-Krim, por el rescate de los prisioneros.

Pero claro, los cautivos podrían decir cosas que a los libertos les conviene permanezcan ignoradas.

Los diputados y senadores, ellos mismos, se han asignado doce mil pesetas como sueldo anual y cincuenta pesetas cada vez que asistan a las sesiones, y esto clama al cielo.

Entre lo malo, malo, concibo que por trabajar se pido un sueldo, pero que por asistir al trabajo se pague o exija otro, eso no es justo, ni legal, ni equitativo, y no deja de ser canallesco tal proceder.

Pero ante la realidad, sobra la ley electoral, que dice que los cargos elegidos por medio del sufragio universal habrán de ser gratuitos y con carácter representativo.

Y sobra también el significado de sueldo o salario, que consiste en cantidad de dinero o especie que se paga a cambio de trabajo.

Todo lo cual, viene a confirmar mi aserto de que Jauja debe estar en España, pues ante desafueros tan grandes y tanta desvergüenza nadie protesta, y si al pueblo le exigen pagar más, paga; si le exigen que se ponga en posición adecuada para ser azotado, se pone; y aun llego a creer que si le exigieran la entrega de los pedazos de carne a quienes dió el ser, para hacer con ellos mercancía lasciva, los daría.

Quedamos, pues, en que Jauja es propiedad exclusiva de España.

MARIANO GARCÍA CARNICERO.

Pasó la catástrofe.

Los muertos al hoyo y los vivos al bollo. Los damnificados y las familias de las víctimas ya pueden respirar tranquilos.

En la casa del Señor, se han reunido los siervos, y han tomado importantes y saladores acuerdos, entre ellos, presentar candidaturas para las próximas elecciones parciales.

Sentimos no poder dar detalles de los méritos con traídos con esta tierra por los agraciados con esa merced del Señor. Únicamente, sabemos que uno de ellos es hijo de uno de los caciques, y el otro padre de numerosa familia, viudo y abogado.

Creemos que después de lo ocurrido, se necesita un humor para pretender nuevamente la confianza de los ciudadanos. Está visto que aquí todo es posible. Todo hasta que haya vergüenza y... riñón's.

CRONICA

LA SATISFACCION

Para J. Aparicio

Los conceptos generalmente comprenden muchas cosas. Como conceptos particulares dicen concretamente algo. Satisfacción es refinamiento del bien, disponibilidades favorables. Encontrar en los hechos toda la consecuencia beneficiosa de las ideas. Acaso signifique también el halago casual en los accidentes de la vida. Estar contento, no es un hecho sustantivo y absoluto, aunque muchas gentes lo entiendan de tal modo. Los modos de la satisfacción son muchos. En cada persona puede hallarse un distinto concepto del bienestar. Me encuentro bien cuando no hallo el mal cerca de mí. El mal y el bien tienen lindes, como la luz y la sombra; lindes imperceptibles, pero que precisan la definición con una claridad comprensible a todas las almas. Claro está que las almas como los «armarios» donde se guardan, tienen más o menos espacio para contener las apreciaciones y las equivalencias de lo que nos rodea. Es seguro que lo que nos rodea nos hace más felices. Quizá la más esencial de las felicidades humanas.

Pero comunmente se llama satisfacción a todos los agrados que permiten a la organización sensible de las personas, el goce con superioridad sobre el dolor. No tener un dolor según para quien, es una cosa sin importancia. Para el que lo posee y sufre su efecto, sería «no tenerlo» un motivo trascendental. Es fácil ser satisfecho, poseer satisfacciones. Depende la opción en la can-

tidad de sentimientos que une un corazón con otros egoísmos separados de las afecciones morales. Casi todos los que ambicionan lo que no comprenden, ni serían capaces de analizar en dos vidas, se encuentran satisfechos. La satisfacción de una inteligencia mediocre en la persona social de un mercader afortunado, consiste en el más. Ignorando la cualidad del dinero según sus aplicaciones, poseerlo en abundancia, para dar holguras y satisfacción al cuerpo, Hay quien se cree satisfecho, muy a pesar de cuanto le rodea, comiendo en buen plato y holgando en estucada alcoba, sin libros ni preocupaciones superiores.

Existe generalizado el tipo de la satisfacción, egoísta maximalismo de los errores y de las concupiscencias. Posesión de todo lo que deseó aunque falte a los demás Indiferencia, falta de anexión a otras aspiraciones, escasez de simpatía a los semejantes. Esa es la cualidad satisfactoria de los que limitan el Universo en su panza y en su personalidad.

¿Puede ser satisfecho el hombre que tiene dinero? Si es ciego, no. Si le falta la vista de la conciencia y vive mecánicamente como ve vivir a los demás, tampoco. Riqueza es utilidad: el valor representativo del dinero es puramente relativo. Se relaciona con sus propios movimientos y su inteligente empleo.

¿Un hombre inteligente, puede ser satisfecho sin dinero? Es fácil que observando la falta de espacio, que existe para las inteligencias, el cerco de la ignorancia, lo ambicione, como la autoridad exige el auxilio de la fuerza si quiere imponer la justicia. Quizá no lo crean necesario todos los hombres inteligentes. La inteligencia puede prescindir del dinero y tener siempre su esencia y su importancia. Los dos elementos se pueden conseguir en la vida. El problema es saber que días estará la inteligencia más en razón con el «vil mental» o cuando llamándose «vil» la inteligencia, los satisfechos que poseen el dinero la aceptarán en conjunto como cosa necesaria, según exigencia de la naturalidad con que nos habla cuanto nos rodea y no comprendemos. «Satisfacción es encontrarse bien» Se encuentra mejor el que tolera la incomodidad; el que llora y no humedece sus mejillas; el que no come y sonríe para no molestar a los que han comido; el que juega y perdiendo vuelve a jugar; el que hizo mala boda y casó de segundas nupcias; el que pretende dejar el mundo como lo encontró, ignorando que el mundo podrá prescindir de él; el que se viste bien para disimular una deformidad física; quien gustando de tratar con mujeres, recibe halagos de muchas; quien de niño piensa ser abogado y cuando es mozo le dan el título; el que pide diez céntimos a cada transeunte y se retira a casa con muchas monedas.

Satisfacción es limitación del pensamiento todo lo más cerca posible a los egoísmos naturales de las personas que viven una vida moderna de «estar contento y satisfecho».

B. G. DE M.

¡Por fin! Y no sin que haya sido preciso bastante tiempo para ejecutar el acuerdo, se le ha puesto el nombre de D. Santiago Ramón y Cajal a una plaza en Soria. Por cierto que nos ha llamado poderosamente la atención la información oficial de la última sesión del Muni publicada en «Noticiero de Soria.»

Por lo visto no es al glorioso patriota a quien se pretende inmortalizar, sino a Don Ramón y Cajal. ¿Será error oficial? ¿Será del colega?

Ni en uno ni en otro caso tiene disculpable tamaña coladura.

Lo advertimos por si no se han encargad todavía las pacas.

Los hay alfabetos, pero los hay que se les conoce a distancia.

La huelga de Correos

Ha ocurrido por la falta de tacto y de concepto gobernante del ministro de la Gobernación Sr. Piniés. Es frecuente que se confunda en nuestro país la prudencia, la serenidad, la energía y la flexibilidad que necesita toda función de autoridad, con la chulería, la arbitrariedad o el desenfado.

Tenemos el criterio de que no puede ni debe suspenderse ningún servicio público por los funcionarios llamados a desempeñarlo. La burocracia española, se siente demasiado fuerte dentro de un Estado lleno de debilidades. Ha sido resuelto el conflicto con satisfacción del presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra y alborozo de una Prensa totalmente acomodada al desquiciamiento de muchas cosas fundamentales.

Se entona un triunfo alrededor de lo que no es más que una claudicación vergonzante y vergonzosa del Poder público, echado por los suelos hace tiempo.

Todo dá la sensación, más grave desde Julio de 1917, de que aquí no hay gobiernos, ni poder civil, ni pueblo, ni nada. Hemos elaborado entre todos las más profundas desdichas nacionales, agravadas por momentos. De esta gran rota en que han naufragado todos los prestigios, surge de cuando en cuando el interés de una clase que impone su voluntad y su ley ante gentes que gobiernan sin prestigio y sin autoridad para nada.

Los funcionarios de Correos han conseguido lo que pedían.

Les felicitamos como clase.

Preparémonos a oír las nuevas demandas de los otros funcionarios, que si no se les oye, ya saben el camino: huelga de brazos caídos.

Entretanto se echan nuevos pesos sobre un presupuesto desconcertado que es la amenaza irremisible de la bancarrota nacional.

La huelga de Correos ha colocado en posición de derrota a Gobierno y al Sr. Piniés. La víctima propiciatoria será el hijo ilustre de Benabarre.

Para colocar en idéntica posición al gobernador y al alcalde de Soria, (¡al fin juntos!) bastará una huelga de lavanderas.

Testimonios de pesar

Señor Director de LA IDEA.

La alegría que sentía por encontrarse mi esposa e hija en mi querida Soria, ciudad natal, pasando una temporada, pronto se ha transformado en dolor.

La desgracia del día 25 de Julio me ha llenado de pesar, el cual comparto desde esta donde habito hace veinte y nueve años.

Doy el pésame más profundo a la ciudad en general y a las familias de las víctimas en particular.

PARA MI QUERIDA SORIA

Yo soy uno de tus hijos que siente bien tu dolor, en la desgracia ocurrida por la poca previsión.

La cabeza de tu escudo altiva has de levantar, y a los que faltan las leyes su castigo debes dar.

MANUEL GARCIA MUÑOZ. Barcelona-3-8-922.

Ecos

La buena prensa del alcalde se contenta con publicar las referencias oficiosas de las sesiones municipales. ¡Luego se quejará el Sr. Vicén de los periódicos! Pero por esa prensa no podemos enterarnos de lo que ocurre en el Concejo. Así, en relación con la última, se contentan con publicar la vaguedad «se formularon varios ruegos y preguntas»

Y precisamente en esos ruegos, los concejales Sres. Aparicio y Soria hicieron denuncias concretas por tenencia excesiva de materias inflamables contra D. Sixto y D. José Morales. Estos Sres. han quitado la gasolina del Collado, por ejemplo, pero la han llevado al barrio de San Martín o al de San Lorenzo.

¿Es que los vecinos de esos barrios, son de 3.ª, Sr. gobernador?

A otra pregunta del Sr. Aparicio, relativa a la ausencia del Sr. arquitecto municipal, contestó la alcaldía que ya se habia adelantado a imponer a ese funcionario la suspensión de empleo y sueldo por 20 días.

Resulta, según el Sr. alcalde, que el señor arquitecto estaba con unos días de licencia; que no le comunicó donde se hallaba y que ni después del siniestro del 25, cuya ausencia fué notada por todos, le habia comunicado sus lamentaciones.

La verdad es que a Soria se le toma a modo de jota por muchos Sres. Y es tiempo de demostrarles que eso no puede ser.

Ahora bien; hace falta no querer «cubrirse con la pinta». Que también es de temer.

Otro soriano ilustre, D. Román Herrero de la Orden, hombre estudioso y de talento, de los que laboran en silencio y que ha logrado una autoridad química grande y merecida, ha sido objeto de una alta distinción.

Por sus merítisimos trabajos de farmacopea y de investigación química le ha sido concedido la Cruz de Alfonso XII.

Sabemos desde hace tiempo cuanto vale y cuanto trabaja nuestro querido amigo Román Herrero, y nos place muchísimo el reconocimiento otorgado a su labor.

Es otro de los sorianos que honran y enaltecen esta tierra, y ella, es la obligada a compensar. no sólo con el afecto, el honor que recibe de sus hijos ilustres.

Si el gobernador civil, al no autorizar la manifestación proyectada por la Liga de Inquilinos y sumidores, hubiera sido empazado formalmente en nombre de un número respetable de ciudadanos, hubie e tenido que optar en esta disyuntiva: o autorizar una manifestación ordenada y seria, o produciría con alboroto por su arbitrariedad.

Per: el Sr. Posada podía hacer eso, porque nadie, entre toda esa gentuza que grita y gesticula, ha hecho constar su protesta por semejante medida.

De subsistencias.

Al ministro de la Gobernación señor Piniés, en situación de capilla, se le ha ocurrido un R. D. sobre política de abastos, concediendo facultades a los ayuntamientos en poblaciones de más de 30.000 almas, para regularla. Los concejos inferiores que se fastidien y vivan como puedan. Ellos pueden continuar ofreciendo campo propicio para todos los latrocinios.

¡Pero que cosas se les ocurren a los ministros de la Corona!

Nuestro compañero el concejal don Vicente Serrano, formuló en la última

SIEMPRE IGUAL

sesión municipal varios ruegos y preguntas a la alcaldía, muy pertinentes, acerca de subsistencias.

Se dolió, una vez más, nuestro amigo, del precio exagerado en esta plaza de frutas y verduras y de otros artículos. El señor alcalde se limitó a manifestar que carece de facultades para estas cosas, y que el Ayuntamiento no puede hacer más que establecer tiendas reguladoras.

Y cuanto antes mejor, pero además, con el cumplimiento verdadero de las Ordenanzas municipales, ya se conseguiría bastante. Ellas prohíben la venta antes de que se surta el público, hasta ciertas horas, y otras muchas cosas que no tienen vigencia efectiva.

Y es gracioso, por no decir otra cosa, esto de las subsistencias: el alcalde no tiene facultades; se habla con el gobernador y dice: eso es cosa de la alcaldía; y así, en ese calvario que semeja las vueltas de Herodes a Pilatos, resulta crucificado el público consumidor, culpable principal de la mayoría de sus males.

Los llamados conservadores de Soria, que no conocen un punto de doctrina en su mayoría, y que no se equivocan nunca en lo de conservar y barrer para adentro, a quienes se aplica el calificativo localista de ezistas, han decidido fundar un círculo, después de 10 años de gestación. Suponemos que el tal círculo, ya que tanto tiempo les ha costado decidirse, será espléndido y lujoso, y que se irá para establecer entre sus miembros relaciones cordiales y de mutua confianza.

A ver si sirve también para que se convenza el Sr. Vizconde que cuenta entre sus parciales con dos amistades sinceras y desinteresadas.

Ahora solo falta que cuaje lo del periódico de partido, que también lleva fecha muy larga en el propósito.

Una exigua minoría de señores, que son la representación del partido conservador en esta localidad, se reunieron en una de las pasadas tardes en el domicilio del Sr. Vizconde de Eza, y decidieron presentar candidatos a la diputación provincial en la vacante del distrito de Soria y en la de Agreda.

Hacen esos señores lo que cumple a su voluntad y a sus fines partidistas, dentro de esa enorme antinomia que se da en estos mal llamados tiempos de democracia,—ya que esta no es más que convencional, aparatosa y calculada—en los que disponen de la muerta voluntad general, unas agrupaciones que actúan constantemente en posiciones de privilegio y de daño manifiesto para los verdaderos intereses del pueblo.

lo peor es que este ni siente esa actuación funesta ni se rebela contra ella.

Porque se da la inmensa desdicha de un país que consiente y otorga propulsión pasiva a cuantos lo explotan, lo empobrecen y van elaborando día por día su atraso y todas sus desdichas.

Por eso, los señores que representan el interés de todas las oligarquías nacionales, pueden reunirse en pequeño comité y disponer a su antojo y a su conveniencia de los cargos de representación popular. Sobre todo de la conveniencia no se olvidan nunca, y a ella sacrifican muchas veces hasta el pudor de las actitudes.

Conocíamos en la política general española todos los nepotismos y todas las desaprensivas insinuaciones para apoyar a la familia, no a costa del trabajo y de la inteligencia, sino procurando que tomaran uno o varios chupadores de la ubre del Estado.

Y por ampliación natural, el mal va extendiéndose cada vez más.

Así hemos visto que la significación e influencia del Sr. Vizconde de Eza ha sido aprovechada en nuestra provincia por un corto número de familias que ascendieron no siempre de buena manera.

Y por si alguna de esas oligarquías bochornosas para el país que las consiente iba extinguiéndose, ya hay quien se cuida de que surjan otras con una pujanza suficiente para que lleguen a ser talluditas si es que no hay quien lo impida.

¡Cuánta falta de vergüenza y cuanto asco!

Noticias

DESGRACIAS.—A las seis de la tarde de ayer, a unos tres kilómetros de esta ciudad y en la carretera de Burgos a Soria,

por un mal viraje en una curva de pequeño radio, chocó contra un árbol el automóvil de D. Salvador Esteban que veranea en Vinuesa. Del choque resultó herida de gravedad D.^a Feliciano Aretio, de 39 años; de pronóstico reservado D. Segundo Diez, juez municipal de Vinuesa, y leve el chofer. Lamentamos el accidente y deseamos la pronta curación de los heridos que fueron convenientemente atendidos en el hospital provincial por el Dr. Iniguez y sus auxiliares.

—Ayer fué hallado en el sitio «El Arcaño» y el río Duero, el cadáver de la vecina de Las Casas, Vicenta Andrés, de 40 años. No se sabe si se trata de un suicidio impulsado por faltas a su honra, o de un accidente.

Tampoco se sabe, en el primer caso, quién es el autor de la deshonra, ni nadie pide sanción contra los canallas que burlan a las mujeres.

—En la casa número 1 de la calle del Pontón, del pueblo de Molinos de Razón, ha sido hallado el cadáver de una niña que se supone muerta hace dos meses. Como presunta autora de este delito de infanticidio ha sido detenida Marcelina Diez Marín, que habitó aquella casa y que hace un mes había trasladado su residencia a Berlanga de Duero. El Juzgado instruye sumarios por todos estos hechos.

Recordamos de *El Motín*:

«De buena gana daría cuenta en *El Motín* de todos los actos civiles que se realizan en España, pero la falta de espacio me lo veda.

Pero hoy hago una excepción, por tratarse de un entierro de esta clase en un pueblo de 150 vecinos de la provincia de Soria: Utrilla.

Murió el 25 de Junio, una hermana del suscriptor de *El Motín* en Madrid. Demófilo Ayú, casada civilmente, dejando cuatro hijos sin bautizar, y media hora antes de salir el féretro de la casa, la habían invadido los vecinos y más de cuarenta personas de los pueblos comarcanos; Aguaviua, Jubera, Santa María de Huerta y Arcos de Jalón; ascendiendo los acompañantes a más de cuatrocientos y yendo todos hasta el cementerio.

Estos ejemplos de firme y honrada convicción que se dan a lo mejor en localidades pequeñas, nos hacen despreciar más y más a los faranduleros que en las grandes poblaciones, se ciscan al morir en todo aquello de que alardearon en vida»

UN ACTO EJEMPLAR.—Con verdadera satisfacción por nuestra parte, y aunque los interesados no lo quieran, nos ha-

remos eco de un hecho verdaderamente consolador. Sabemos que por iniciativa del caballeroso Ingeniero Jefe de Obras Públicas don Eduardo Elio de la Llave, y con el asentimiento unánime del personal facultativo y de oficinas de las mismas en esta provincia, se acordó costear a nuestro buen amigo el sobrestante don Luis Gaya, uno de los que más daños materiales han recibido en el incendio del día 25 de Julio último, el mobiliario necesario para su despacho particular en el domicilio del mismo.

El Sr. Gaya aprovechó esta ocasión para hacer patente su profunda gratitud por las muchas atenciones ya recibidas, tanto del Sr. Elio como de sus compañeros y amigos, y estimando en mucho la nueva y patente prueba de afecto que querían otorgarle, no consintió el más insignificante desembolso.

De todos modos, nosotros queremos traer a nuestras columnas este hecho edificante que habla muy alto del sentimiento y de la bondad del Sr. Elio y de todo el personal de Obras Públicas de Soria.

Después de haber pasado una temporada entre nosotros, dedicado a sus quehaceres de mecánico montador de una importante casa de maquinaria agrícola, ha regresado a Valladolid nuestro excelente amigo y correligionario, secretario del Centro Republicano de aquella ciudad, D. Isaac Mansilla.

Sabe el amigo Mansilla lo mucho que se le quiere aquí y cuan vehemente es nuestro deseo de volverle a ver por esta tierra.

Las corporaciones, sociedades y particulares que tengan débitos pendientes en la fecha de la promulgación de la ley de 18 de Julio de 1922, a favor del Estado por contribuciones directas e indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado, y los satisfagan o consignen antes de primero de Noviembre del corriente año, quedarán relevados del pago de los recargos, multas e intereses de demora quedando a salvo los derechos de tercero.

Desde hace unos días se encuentra en Segovia, dedicado a su oficio de tipógrafo nuestro querido amigo y correligionario D. Mariano García Carnicero.

Cumplimos con agrado su encargo de despedirle de sus amistades en esta ciudad y le deseamos muy grata estancia en la patria de Juan Bravo.

Este periódico está confeccionado antes de las doce de la noche del sábado.

Soria.—Imprenta de E. las Heras.

Lea usted todos los domingos "LA IDEA"

Programa del partido federal.

ra con el extranjero; la legislación civil y la de procedimientos; la legislación penal para todos los delitos que no sean calificados de delitos federales; la organización de los tribunales correspondientes; la imposición y la cobranza de los tributos. Los Estados municipales que han de tener a su cargo el régimen de la vida municipal en lo político, lo económico y lo administrativo, con las siguientes atribuciones: la garantía y la defensa de la libertad y el orden, la organización de guardias municipales, la formación y promulgación de Ordenanzas, el juicio y el castigo de los que las quebrantan, la imposición y cobranza de tributos para sus especiales gastos y los que la región le imponga. Las atribuciones que expresamente no se hayan conferido al Estado central, reservadas a los Estados regionales; las no conferidas a los Estados regionales, reservadas a los Municipios. El jefe de cada región, ejecutor de las resoluciones nacionales; el jefe de cada Municipio, ejecutor de las regionales.

Queremos en el orden administrativo: Separada de la política la administración; conver-

tidos en carreras especiales sus diversos ramos; cerrada la puerta a la ineptitud y al favoritismo; menor el número de los ministros y mayor el de los directores generales, con responsabilidad efectiva los unos y los otros; constituido el Consejo de Estado por los directores, y atendido sólo a evacuar las consultas que el Gobierno le dirija; sometidos los asuntos contenciosos al Tribunal Supremo; amovibles los funcionarios todos por faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos; suprimidas las vacaciones; suprimidas también las licencias, como no sea por enfermedad probada de manera fehaciente; perdido el puesto en el escalafón del ramo por pase a otro ramo, al servicio de particulares o al de las regiones o los municipios; inacumulables en absoluto los empleos; regulados por una tramitación fija los expedientes y abierlos siempre a los interesados en las horas de día que se designe. Sustituidas por consulados generales las embajadas; dirigidas las negociaciones diplomáticas a fortalecer los vínculos con las demás naciones y allanar las dificultades que la diferencia de leyes opone a la buena marcha de los negocios, logrando, por ejemplo, la mutua validez de los contratos y la mutua ejecución de las sentencias. Dependientes del Tribunal Supremo todos los tribunales federales; inamovibles los jueces y los magistrados, como no sea por haber incurrido en responsabilidad por negligencia probada o por ascenso legítimo; ampliada a delitos graves y libre de delitos

leves la jurisdicción del Jurado; establecida en los juicios civiles la instancia única; quitada toda fuerza de doctrina legal a las sentencias del Supremo Tribunal, y prohibida, por lo tanto, la cita de las hasta aquí dadas con motivo de casación contra las de los tribunales inferiores; simplificados los procedimientos, sobre todo en los juicios universales; gratuita la justicia durante el curso de los negocios y condenado en costas el litigante temerario; caducados la instancia y el recurso de la casación a los dos meses de no haberse instado su curso, como no se acredite que fué debida la suspensión a dificultades invencibles; válidas y ejecutivas las sentencias de los tribunales extranjeros cuando, a juicio del llamado a ejecutarlas, hayan sido proferidas en la forma determinada por las leyes del país de que procedan. Voluntario el Ejército en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra; iguales las diversas armas; convertido en carrera el servicio, lo mismo para el soldado que para el oficial y el jefe; concedidos los ascensos por antigüedad, como no se los gana por señaladísimos méritos, a juicio de los militares de su empleo y grado; incorporados a los estudios de primera enseñanza la gimnástica y el manejo de las armas; reducido el contingente militar activo a lo que reclamen la conservación del orden y la guarda de las fronteras. Montado el Ejército de mar sobre bases análogas. Limitados el procedimiento y los tribunales militares a delitos militares cometidos por militares en ac-

ANGEL PEREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lona; astas, pezuñas, cascos y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La casa que más caro paga.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc.
Novedades en artículos para regalos.

Esta casa vende a precios económicos.

Despacho: Soportales del Collado, 45.—Almacén: Carretera de Madrid.

Frente Estación Ferrocarril.—SORIA

Toreuato Martínez

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores.

En vermout café y cervezas nadie puede aventajarme, por que yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Fábrica de Licores Y VINOS GENEROSOS

E. BOSQUED Y COMPAÑIA

Especialidad ANIS BOSQUED
Vino X y Z

(CAMPO DE CARIÑENA) AGUARON
VIJANTE: RAMON RAMON, DEMOCRACIA, III
ZARAGOZA

Doroteo Velasco Cabezón

Abastecedor del Casino de Numancia
Sirve los mejores cafés, cervezas y licores de marcas.
Especialidad en helados de todas clase. Servicio esmerado a domicilio.
Se admiten encargos especiales.

ANTIGUA PESCADERIA DE

Magín Lafuente

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y
PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y escabeches superiores. Garantizado peso y clase.

MANUEL RUIZ

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

JUAN APARICIO LAPUERTA

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Ceballeros, 15.—Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

Almacén de jamones y embutidos al por mayor y menor
TOCINO Y MANTECA

Carnes frescas y saladas de todas clases

LUIS RIESGO Y GALLO

EXPORTACION A PROVINCIAS

Calle del Conde de Romanones, 3 y 5.—Teléfono 33-54—MADRID
Informes, detalles y demás en la redacción de este periódico.

LA URBANA

COMAPNIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura contra el incendio, el Rayo, las explosiones de Gas, Aparatos del vapor... los Edificios, Cosechas, Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Siniestros pagados desde su fundación 323.350 935

Agencias en todas las provincias de España

(Aprobado por la Comisaría de Seguros, en 30 de Diciembre de 1906.)

Director provincial: D. José María Palacio.—Estudios, 1.—SORIA

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION: Trimestre, 1'75; Semestre, 3; Año, 4'99.

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado.

ADMINISTRACION: MARQUES DEL VADILLO, 19